



**INFORME DE GESTION  
2010**

**Virgilio Calderón Peña**  
Director General

**Corporación Autónoma  
Regional del Cesar  
CORPOCESAR**

**MINISTERIO DE  
AMBIENTE, VIVIENDA Y  
DESARROLLO  
TERRITORIAL.**

Valledupar, Febrero de  
2011.



*Corporación Autónoma Regional del Cesar*  
*Dirección General*  
*República de Colombia*



## **TABLA DE CONTENIDO.**

### **OFICIO REMISORIO**

### **INTRODUCCION.**

### **COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTION**

- 1. PRESENTACION**
- 2. REPORTE DE GESTION: Programas y proyectos del PA**

### **COMPONENTE DE SEGUIMIENTO**

- 1. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION**, Anexo 1: Matriz de seguimiento del PA
- 2. MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION INCORPORADOS EN LA RESOLUCION 964 DE 2007**, Anexo 2: Matriz de reporte de avance de indicadores mínimos de gestión.
- 3. REPORTE DE ESTADO PRESUPUESTAL**, Anexo 3: Matriz de del estado presupuestal de Ingresos y gastos



*Corporación Autónoma Regional del Cesar  
Dirección General  
República de Colombia*



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción 2007-2011 de CORPOCESAR, es el resultado del ajuste al “Plan de Acción Trienal 2007 – 2009 aprobado por el Consejo Directivo en la vigencia 2007 y cuya proyección y vigencia se redefine para el período único de transición de cinco (5) años, requerido para homologar el período de los actuales Directores Generales de las CARs y de sus miembros de Consejo Directivo con el período de gobernadores y alcaldes, en cumplimiento de las directrices de la Ley 1263 de 2008, por medio de la cual se modifican parcialmente los artículos 26 y 28 de la Ley 99 de 1993.

El fundamento normativo del ajuste del Plan lo estructuran los principios y directrices establecidas en el Decreto 1200 de 2004 "Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones", Decreto 330 de 2007 “Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005”, Decreto 2350 de Junio 24 de 2009 “Por medio del cual se reglamenta la transición de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible prevista en el parágrafo del artículo 3° de la Ley 1263 de 2008”. De igual manera se tuvo en cuenta los lineamientos de la Guía para formulación y seguimiento de los Planes de Acción y las orientaciones y recomendaciones del ente rector de la política ambiental, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

Las herramientas implementadas y los instrumentos legales complementarios, sin duda, han servido de soporte para el reporte de los resultados de la ejecución y para medir los impactos y aportes que desde la base del sistema permite la construcción de agregados para la evolución de la finalidad superior de la política ambiental colombiana; no obstante, fue necesario que el MAVDT, de manera concertada con las corporaciones trabajara en la unificación de algunos criterios para alcanzar la mayor efectividad en la consolidación de los mismos, lo cual se concreta a través de la consecución de **referentes generales para la estructuración del informe de gestión de las CAR's**; facilitando así, el reporte de: informe integral de gestión (artículo 12 del decreto 1200/04), avance semestral de la ejecución del PA al Ministerio de Medio Ambiente y el informe de gestión a los Consejos Directivos, así como también el seguimiento a la gestión de las metas e indicadores previstas en el PA.

Atendiendo estos referentes, el presente documento reúne la información de ejecución parcial del PA 2007-2011 aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 025 de diciembre 28 de 2009, sobre la gestión desarrollada por



Corporación Autónoma Regional del Cesar  
 Dirección General  
 República de Colombia



La Corporación Autónoma Regional del Cesar durante la **vigencia 2010** y los aspectos más relevantes de la política ambiental regional del Cesar; los cuales están cimentados en la **priorización y articulación de acciones y recursos, focalización de la gestión a partir de la identificación de prioridades y reducción de riesgos dentro de un enfoque regional** para maximizar la cobertura de los beneficios, según los resultados alcanzados.

El siguiente informe de gestión se produce como resultado del alcance de objetivos, ejecución de acciones y de metas programadas en el PA durante la vigencia 2010, frente a la programación final de los mismos, que con base en diferentes sustentaciones y criterios por parte de la Dirección General de la Corporación, para hacer más efectiva su gestión, fue modificada mediante los acuerdos del Consejo Directivo que a continuación se relacionan y sobre la cual se informa lo ejecutado para consolidar los indicadores de eficacia y eficiencia de metas; cuyos resultados dan cuenta en la efectividad impactada sobre los indicadores mínimos de gestión, los que finalmente conforman el agregado para modificar los escenarios de la gestión ambiental del País (indicadores de estado de los RN y/o ambientales, indicadores de desarrollo sostenible) tal como lo establece los fundamentos y principios del Decreto 1200 de 2004.

No de Acuerdo Consejo Directivo	Fecha	Alcances
026 de 2010, Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de Corpocesar para la vigencia fiscal 2010 y se ajusta el PA 2007-2011.	19 de Marzo de 2010	Se incorporan nuevas actividades a algunos proyectos y se modifican metas físicas y financieras
		Se adicionan \$1.215.691.850 al presupuesto
027 de 2010, Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con RAE de gastos de inversión de la corporación y se modifica el PA 2007-2011.	28 de Mayo de 2010	Traslado de recursos de un proyecto a otro.
		Se eliminan actividades y se modifican metas.
		Se disminuye apropiación de recursos a un proyecto por cumplimiento de metas físicas.
028 de 2010, Por medio del cual se ajusta la programación de ejecución de las metas financieras y físicas de los proyectos programados en el Plan de Acción para la vigencia 2010.	13 de Agosto de 2010	Se ajusta la programación de avances de las metas físicas y financieras del Plan de Acción.
		Se eliminan actividades y se modifican metas;
		Se modifica la denominación de una actividad (3.1.1) y se modifica la descripción del indicador de la actividad 2.8.1
030 de 2010, Por medio del cual se eliminan algunas actividades con sus metas y se trasladan los recursos a otras actividades del PA para la vigencia 2010	26 de Noviembre de 2010	Se eliminan algunas actividades se intervienen actividades por metas cumplidas. Se intervienen actividades para reducir la meta a cumplir, se ajusta la programación de las metas financieras y físicas y se incluye la actividad 7.1.11



*Corporación Autónoma Regional del Cesar  
Dirección General  
República de Colombia*



Como resultado de las modificaciones descritas aprobadas por el Consejo Directivo, se ajusta la matriz de ACCIONES OPERATIVAS del PA y sobre esta programación se informa lo ejecutado; Así mismo la Dirección General ajusta el POAI, herramienta administrativa de apoyo a la gestión para la ejecución de las actividades y sub-actividades derivada del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia.

## **COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTION**

### **1. PRESENTACION**

La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creada mediante decreto 3454 de 1983, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción la componen las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica; dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; razones por las cuales estos referentes legales-constitutivos fundamentan la prospectiva visionaria de la entidad.

DIRECTRICES CORPORATIVAS (Misión, Visión, Objeto, Principios y Valores Corporativos).

#### **Visión Corporativa.**

Lograr en el 2020 que el desarrollo integral de la comunidad se dé en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio”

#### **Misión Corporativa**

Liderar dentro del marco del desarrollo sostenible la gestión ambiental en su jurisdicción.



Corporación Autónoma Regional del Cesar  
Dirección General  
República de Colombia



## Objeto De CORPOCESAR

Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La ejecución de la gestión misional y objetiva de la naturaleza de la corporación, en sentido espacial se concreta sobre el territorio de su jurisdicción, extendido en 22.500 kilómetros cuadrados, distribuidos en los veinticinco (25) municipios del departamento del Cesar, en los cuales están asentados tres (3) resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, y 5 resguardos indígenas en la Serranía del Perijá y con relevancia característica la ubicación de los siguientes ecosistemas estratégicos:

<b>ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
<b>Sierra Nevada de Santa Marta</b>	Pueblo Bello, Bosconia, El Copey y Valledupar.
<b>Serranía del Perijá</b>	La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriquaná, Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González.
<b>Valle del Río Cesar</b>	Bosconia, El Copey, Valledupar, La Paz, San Diego, Codazzi, El Paso, Chimichagua, Chiriquaná, Astrea.
<b>Valle del Magdalena</b>	Tamalameque, La Gloria, Pelaya, pailitas, Aguachica, Gamarra, San Alberto y San Martín



*Corporación Autónoma Regional del Cesar  
Dirección General  
República de Colombia*



En el sentido de la capacidad operativa-institucional, la Corporación cuenta con una estructura organizacional para su funcionamiento conformada por sesenta (66) funcionarios de planta, institucionalizada desde 1995, con vacancia de dos (2), es decir opera con sesenta y cuatro (64) funcionario de planta durante la vigencia evaluada, con un presupuesto de ingresos de dieciocho mil 100 millones de pesos.

Frente a la importancia estratégica de los ecosistemas que constituyen la jurisdicción espacial de esta corporación, las nuevas responsabilidades misionales adjudicadas a la entidad, debido a la dinamización de la política ambiental y teniendo en cuenta las limitantes de recursos de carácter financiero, humano, y de soportes; la Dirección ha institucionalizado a través del MECI las siguientes políticas, con el fin de fortalecer la capacidad operativa de la corporación, en la búsqueda del alcance de los compromisos misionales y el logro de la visión propuesta:

### **Políticas Institucionales.**

- Convocar e involucrar a la población cesareense en los procesos de planificación y ejecución de acciones que permitan la recuperación de los ecosistemas estratégicos en el Departamento del Cesar.
- Armonizar planes y programas de Corpocesar con los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional.
- Establecer alianza estratégica con la comunidad internacional, nacional, regional, local, sector público y privado para el logro de objetivos comunes.
- Orientar las inversiones hacia proyectos estratégicos de impacto regional que contribuyan al logro de la paz, al desarrollo sostenible y elevar la calidad de vida de sus comunidades.
- Formular y promover la ejecución de los planes de ordenamiento de cuencas en el departamento del Cesar.
- Liderar un proceso de inclusión de planes y programas de desarrollo sostenible en los entes territoriales dentro de su jurisdicción.



Corporación Autónoma Regional del Cesar  
 Dirección General  
 República de Colombia



- Fortalecer la imagen corporativa de la entidad para posicionarse como máxima autoridad ambiental del departamento del Cesar con responsabilidad social y de desarrollo a nivel regional y local.

La integralidad de estas políticas institucionales unida a la coyuntura económica de la región, como ha sido la política de explotación minera, la vocación agrícola y ganadera hoy reducida por la actividad minera, el estado de los ecosistemas, el uso irracional del recurso hídrico, han sido criterios fundamentales para la priorización de los niveles de intervención de la gestión regional ambiental proyectadas a través de la formulación de los PA que han direccionando la gestión corporativa, a partir de la expedición del decreto 1200 de 2004 y las resoluciones 643 de 2004 y 964 de 2007; la cual se resume de la siguiente manera:

Direccionamiento de la gestión	Resultados	Referencia
1. Conocer con base en la investigación técnico-científica la problemática y oferta ambiental.	Líneas base (indicadores de estado o ambientales para proponer metas en los indicadores de gestión apuntado a los indicadores de desarrollo sostenible)	Prioridad del PAT 2004-2006 Ajuste de líneas estratégicas del PGAR
2. Monitorear la oferta ambiental y establecer su intervención y uso.	Verificar comportamiento e impactos, relación causas-efectos	Prioridad PAT 2007-2009
3. Establecer Planes de Manejo Ambiental y ejecutar proyectos y actividades derivados de los PMAs.	(formulación, gestión de recursos financieros a través de alianzas estratégicas, y ejecución de productos (proyectos)	Avance del PA 2007-2011
4. Control, monitoreo y evaluación de la gestión ambiental.	Sostenibilidad de la gestión.  Permitirá orientar la prioridad en el tercer PA (2011-2015) y cuantificar el capital natural del área jurisdiccional.	Ejercido como macro proceso permanente y además sobre la marcha de lo ejecutado en el PA 2007-2011





## 2. REPORTE DE GESTION: Programas y proyectos del PAT

### 2.1 Cuadro estructurado de la articulación operativa del ODS-PGAR-PAT de Corpopesar

La Corporación a través de los ejecución de los proyectos contenidos en los diferentes programas del PAT, desde la consolidación de criterios de formulación del PAT, y en concordancia con el objeto, misión y visión institucional, ha venido aportando conforme a su capacidad operativa y de gestión al logro de las metas del milenio, que se derivan de los objetivos de desarrollo sostenible, así:

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 1</b>				
<b>“Consolidar acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural”</b>				
<b>Meta del milenio</b>		<b>LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR</b>	<b>PROGRAMAS DEL PAT</b>	
INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLITICAS Y PROGRAMAS NACIONALES REVERTIR LA PERDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE.	LOS DEL LAS Y LA Y	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS	1	<b>PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO.</b>
			2	<b>CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO D LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.</b>



Corporación Autónoma Regional del Cesar  
 Dirección General  
 República de Colombia



<b>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 2</b>			
<b>“Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua”</b>			
<b>Meta del milenio</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR</b>	<b>PROGRAMAS DEL PAT</b>	
REDUCIR A LA MITAD PARA EL AÑO 2015 EL % DE PERSONAS QUE CARECEN DE ACCESO A AGUA POTABLE.	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS	2	<b>CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.</b>
		3	<b>GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b>



Corporación Autónoma Regional del Cesar  
 Dirección General  
 República de Colombia



<b>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 3</b>			
<b>“Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables”</b>			
<b>Meta del milenio</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR</b>	<b>PROGRAMAS DEL PAT</b>	
INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLITICAS Y PROGRAMAS NACIONALES Y REVERTIR LA PERDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE.	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS.	5	<b>CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.</b>
		3	<b>GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b>
		4	<b>PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES</b>



Corporación Autónoma Regional del Cesar  
 Dirección General  
 República de Colombia



<b>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 4</b>			
<b>“Generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenibles”</b>			
<b>Meta del milenio</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR</b>	<b>PROGRAMAS DEL PAT</b>	
REDUCIR A LA MITAD EL % DE PERSONAS CUYO INGRESO SEA INFERIOR A US\$ 1/DIA	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS.	4	<b>PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES</b>



Corporación Autónoma Regional del Cesar  
 Dirección General  
 República de Colombia



<b>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 5</b>			
<b>“Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales”</b>			
<b>Meta del milenio</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR</b>	<b>PROGRAMAS DEL PAT</b>	
REDUCIR EN 2/3 PARTES LA MORTALIDAD DE NIÑOS MENORES DE (5) AÑOS.	GESTION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS	5	<b>CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.</b>
		3	<b>GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b>



Corporación Autónoma Regional del Cesar  
 Dirección General  
 República de Colombia



<b>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE No 6</b>				
<b>“Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales”</b>				
<b>Meta del milenio</b>		<b>LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR</b>	<b>PROGRAMAS DEL PAT</b>	
INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLITICAS Y PROGRAMAS NACIONALES Y REVERTIR LA PERDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE.	LOS DEL LAS Y LA DE DEL	GESTION PARA EL DESARROLLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACION, Y CONSERVACION DE LA ECORREGIONES ESTRATEGICAS.	3	<b>GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b>
			5	<b>CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>



## 2.2 CUADRO ESTRUCTURADO DE PROYECTOS DEL PA, CON METAS PROYECTADAS PARA EL 2010. Anexo 1

Para el reporte de la gestión de la vigencia evaluada, el siguiente cuadro contiene los programas y proyectos del PA aprobado que cuentan con metas programadas para ejecutar en el primer y segundo semestre del año 2010; por lo tanto, respecto a ellos se detalla la descripción de seguimiento los cuales sirven de insumos para la información suministrada en las matrices adoptadas por el MAVDT para este fin.

PROGRAMA	PROYECTO
<b>1. PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO.</b>	1.1 Declaración de áreas protegidas y zonas de reserva natural en la jurisdicción de CorpoCESAR.
	1.2. Implementación del Plan de Ordenación Forestal del Departamento del Cesar.
	1.3. Implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU- en el área de jurisdicción de CorpoCESAR.
<b>2. CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.</b>	2.1. Fortalecimiento del conocimiento científico ambiental con visión ancestral indígena y ejecución de acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento ambiental en la Ecorregión Estratégica Sierra Nevada de Santa Marta.
	2.2 Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la Ecorregión Estratégica Complejo Cenagoso de Zapatosa y humedales menores.
	2.3. Ejecución del plan de manejo ambiental de páramos, sub-páramo y alta montaña en la Serranía de Perijá.



<p><b>2. CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.</b></p> <p><b>CONOCIMIENTO Y LA</b></p>	<p>2.4 Implementación del Plan de Manejo de la Especie Faunística Oso de Anteojos u Oso Andino, en el Departamento del Cesar, en el marco del Programa Nacional de Conservación del Oso Andino.</p> <p>2.5. Ejecución del plan de manejo ambiental Bosque el Aguil en el municipio de Aguachica.</p> <p>2.6. Promoción y apoyo a la implementación de proyectos productivos sostenibles en los Valles del Río Cesar y Río Magdalena.</p> <p>2.7. Acciones para el uso, manejo y disposición de especímenes de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar.</p> <p>2.8. Establecimiento del plan de manejo sobre áreas en proceso de desertificación y sequia.</p> <p>2.9. Implementación de acciones de revegetalización para la protección del recurso hídrico.</p>
<p><b>3. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b></p> <p><b>DEL</b></p> <p><b>3. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b></p>	<p>3.1. Aprovechamiento y protección integral de aguas subterráneas en el Departamento Del Cesar.</p> <p>3.2. Evaluación de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en corrientes de aguas superficiales en el Departamento del Cesar.</p> <p>3.3. Elaboración el mapa de riesgo en el Departamento del Cesar.</p> <p>3.4. Formulación e implementación de planes de ordenación y manejo de cuencas en el Departamento del Cesar.</p> <p>3.5. Formulación de planes de ordenación de cuencas compartidas.</p> <p>3.6. Reglamentación del Recurso hídrico en el Departamento del Cesar.</p>





<b>4. PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES</b>	4.1. Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles.
	4.2. Formulación e implementación de una POLITICA pública REGIONAL de PML.
<b>5. CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.</b>	5.1. Control de la contaminación por emisiones atmosféricas en el Departamento del Cesar.
	5.2. Registro, control ambiental y monitoreo de la calidad del aire en la zona minera del carbón del Departamento del Cesar.
	5.3. Control de la contaminación por vertimientos hacia los cuerpos de agua del Departamento del Cesar.
	5.4. Apoyo a la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Cesar.
	5.5. Prevención y mitigación del Riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de Corpocesar.
	5.6. Fortalecimiento del control ambiental a través de los procesos misionales en la jurisdicción de Corpocesar.
	5.7. Fortalecimiento del componente ambiental del Plan Departamental de Agua del Cesar a través de la vinculación de la CAR a todos los procesos ambientales del PDA.
<b>6. CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA AMBIENTAL COLECTIVA</b>	6.1. Construcción de una nueva cultura ambiental colectiva en el Departamento del Cesar.
<b>7. MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DEL CESAR ATONOMA</b>	7.1. Mejoramiento institucional a través de acciones de fortalecimiento que permitan aumentar la productividad y la prestación de servicios.



*Corporación Autónoma Regional del Cesar*  
*Dirección General*  
*República de Colombia*

